

PLANTAS

03610 PETREL (Alicante)
Antigua Ctra. de Madrid - Alicante. Km. 373
Tel.: 96 695 09 36

03400 VILLENA (Alicante)
Pol. Ind. La Bullita. C/ Aparadoras, 1
Tel.: 96 580 10 58

46890 AGULLENT (Valencia)
Ctra. Almansa - Grao Gandía. Km. 54,2
Tel.: 96 290 76 09

03420 CASTALLA (Alicante)
Polígono Industrial C/ Italia. 1
Tel.: 96 656 08 04

03007 ALICANTE (Alicante)
Pol. Ind. Pla de la Vallonga. C/Mistral 127
Tel.: 96 511 44 60

46130 MASSAMAGRELL (Valencia)
Pol. Ind. Massamagrell C/5 - Parcela 6/1
Tel.: 96 144 54 11

03330 CREVILLENTE (Alicante)
Pol. Ind. Imperial - Parcela 4
Tel.: 96 540 59 72

46220 PICASSENT (Valencia)
Pol. Ind. de Picassent, C/6 - Parcela F-20
Tel.: 96 124 18 68

03720 BENISSA (Alicante)
Pol. Ind. La Pedrera C/Isaac Peral N°43
Tel.: 96 573 16 92

OFICINAS

03400 VILLENA (Alicante)
Avda. Juan XXIII, 4ªA
Tel.: 965 817 332
Tel.: 965 802 244
Fax: 965 817 796
www.hormigonesvinalopo.com
info@hormigonesvinalopo.com

CANTERAS

03410 BIAR (Alicante) - **CANTERA LA LOMA**
Ctra. Sax-Oml, Km. 10,5
Tel.: 96 597 90 89

30510 YECLA (Murcia) - **CERROS DEL FATO**
Pje. Cerros del Fato s/n Cta. de Villena Km 4,5
Tel.: 625 169 949

Estimado Sr/a:

Entramos en los meses más calurosos del año y, como todos los años, les recordamos algunas de las recomendaciones que hace El Código Estructural, a tal efecto, en su artículo **52.3 "Puesta en obra del hormigón en condiciones climáticas especiales"**.

Hormigonado en TIEMPO CALUROSO. (52.3.2 del Código Estructural).

Se entiende por tiempo caluroso, aquel en que se produzca cualquier combinación de: altas temperaturas, baja humedad relativa y/o alta velocidad del viento, que tienden a empeorar la calidad del hormigón o que pueden conferir propiedades no deseadas. (Algunas de estas circunstancias no necesariamente se producen en verano, si no en cualquier época del año puede darse la presencia de viento, siendo igualmente recomendable mantener las precauciones indicadas con un adecuado curado.)

"SI LA TEMPERATURA AMBIENTE ES SUPERIOR A 40 °C O HAY UN VIENTO EXCESIVO, SE SUSPENDERÁ EL HORMIGONADO, SALVO QUE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA, SE ADOPTEN MEDIDAS ESPECIALES. (ver tabla 52.3.2)

CURADO DEL HORMIGÓN (Art.52.5 del Código Estructural).

Tal y como cita dicho artículo, **"Durante el fraguado y primer endurecimiento del hormigón, deberá asegurarse el mantenimiento de la humedad del mismo mediante un adecuado curado."**

Un buen curado es decisivo para la obtención de un hormigón resistente, durable y con buen aspecto.

Son varias las soluciones que se pueden adoptar para conseguir un buen curado del hormigón.

- **PROTECCIÓN con láminas de plástico** o materiales humedecidos, que garanticen la retención de la humedad del hormigón.

- **CON ADICIÓN DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL CURADO**, cuya función principal sea el crear una capa impermeable que evite la evaporación prematura del agua en el hormigón.

"Estos aditivos curadores se adicionarán en la cantidad recomendable por su ficha técnica para que sean efectivos, aumentando la dosis cuando las condiciones ambientales sean desfavorables". Son muchos los productos existentes en el mercado por lo que recomendamos seleccionar uno que ofrezca garantías para evitar la fisuración.

-RIEGO CON AGUA.

Esta solución normalmente se suele llevar a cabo cuando el hormigón ya puede ser transitado, por lo que **las fisuras de retracción prematuras de primeras horas ya han aparecido cuando se decide empezar a regar.** Por lo que es recomendable utilizar este método **DE CURADO** combinado con otro de los anteriormente citados. Es una buena práctica y así lo recomienda la norma, **REGAR** el hormigón durante varios días, dependiendo de la exposición, ambiente, tipo de cemento y por supuesto temperatura, para favorecer un adecuado endurecimiento del mismo.